



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:28585/2018

---

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD RHCD-2019-16-E-UNC-DEC#FCM en la que se solicita la renovación de la designación por concurso del Lic. Oscar Alfredo VILLEGAS, Leg. 29492; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 102 a 106, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nro. 6302, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08);

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. - Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD RHCD-2019-16-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Oscar Alfredo VILLEGAS, Leg. 29492, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva, en la Asignatura: Hemodinamia y Angiografía de la Escuela de Tecnología Médica a partir del 18 de noviembre de 2018 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE

mp